



I. MUNICIPALIDAD DE
QUINTERO
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N°

0121

QUINTERO, 19 ENE. 2015

VISTOS:

La Ley N° 20.798 de fecha 6 de Diciembre del 2014, que aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2015;

El artículo 5º, letra b) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

Decreto de Hacienda N° 1.256 de 1990 y sus modificaciones posteriores;

Memorandum N°361 de fecha 12 de Enero de 2015, Secplan.

Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;


D E C R E T O

1. MODIFIQUESE el Presupuesto Municipal vigente, en los subtítulos e items que se indican:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS - ÁREA MUNICIPAL AÑO 2015

Sub. Ítem Asig. S. asig. Subas.	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$	Presupuesto Vigente M\$	Presupuesto Modificado M\$
31 02 002 006	Diseño Arq. y Especialidades Terminal de Buses	45,000		1,000	46,000
31 02 004 013	Construccion Terminal de Buses de Quintero		45,000	105,000	60,000
TOTALES		45,000	45,000	106,000	106,000

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.


YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL


RUBÉN GUTIERREZ CABRERA
ALCALDE (S)

Distribución

- 1.- Alcaldía
- 2.- Dir. Control
- 3.- Dir. Adm. y Finanzas (2)
- 4.- Secretaría Municipal

RGC/YGS/MIVP/gmr